

orig.

GOBIERNO REGIONAL PIURA



**RESOLUCIÓN GERENCIAL SUB REGIONAL N° 329-2013/GOB.
REG.PIURA-GSRLCC-G**

Sullana, 31 MAY 2013

VISTOS: el INFORME N° 041-2013/GRP-401000-401300 de fecha 31 de Mayo del 2013, Resolución Gerencial Sub Regional N° 231-2013/GOB.REG.PIURA-GSRLCC-G de fecha 24 de Abril del 2013; Resolución Gerencial Sub Regional N° 309-2013/GOB.REG.PIURA-GSRLCC-G de fecha 23 de Mayo del 2013; INFORME N° 039-2013/GRP-401000-401300-401320-LHC de fecha 16 de Abril del 2013,

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Gerencial Sub Regional N° 231-2013/GOB.REG.PIURA-GSRLCC-G de fecha 24 de Abril del 2013; Se Aprobó la Reformulación y actualización de precios del Expediente Técnico del Proyecto "MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA LA TORTUGA PAITA", en lo que respecta al valor referencial quedando determinado a **UN MILLON SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CUARENTA CON 99/100 NUEVOS SOLES (S/. 1'699,940.99)**, incluido IGV; con precios vigentes al mes de Abril del 2013, que será ejecutado por la modalidad de ejecución presupuestaria indirecta (Contrata) a Suma Alzada, con un plazo de ejecución de Sesenta (60) días calendario.

Que, mediante la Resolución Gerencial Sub Regional N° 694-2012/GOB.REG.PIURA-GSRLCC-G de fecha 07 de Noviembre del 2012; Se Aprobó la Reformulación del Expediente Técnico del Proyecto "MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA LA TORTUGA PAITA", en lo que respecta al valor referencial quedando determinado a **UN MILLON CUATROCIENTOS SETENTAITRES MIL SESENTAICUATRO Y 08/100 NUEVOS SOLES (S/. 1'473,064.08)**, incluido IGV; con precios vigentes al mes de Agosto del 2012, que será ejecutado por la modalidad de ejecución presupuestaria indirecta (Contrata) a Suma Alzada, con un plazo de ejecución de Sesenta (60) días calendario.

Que, mediante la Resolución Gerencial Sub Regional N° 512-2012/GOB.REG.PIURA-GSRLCC-G de fecha 28 de Agosto del 2012; Se Aprobó el Expediente Técnico del Proyecto "MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA LA TORTUGA PAITA", cuyo valor referencial es de **UN MILLON CUATROCIENTOS SETENTAIDOS MIL NOVECIENTOS SETENTAISEIS Y 44/100 NUEVOS SOLES (S/. 1'472,976.44)**, incluido IGV; con precios vigentes al mes de Agosto del 2012, que será ejecutado por la modalidad de ejecución presupuestaria indirecta (Contrata) a Suma Alzada, con un plazo de ejecución de Sesenta (60) días calendario.

Que, mediante el MEMORANDO N° 383-2013-GRP-401000-401200 de fecha 22 de Mayo del 2013; la Dirección Sub Regional de Programación y Presupuesto, hace de conocimiento al Director Sub Regional de Infraestructura; la Certificación de Crédito Presupuestario para el Proyecto "MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA LA TORTUGA PAITA", por el importe de **UN MILLON SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y UNO 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 1'699,941.00)**

Que, mediante proveído inserto en el Informe N° 461-2013/GRP-401000-401400-401420 de fecha 27 de Mayo del 2013, la Dirección Sub Regional de Infraestructura; alcanza a la Oficina Sub Regional de Administración; el requerimiento de Contratación de Ejecutor del proyecto "MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA LA TORTUGA PAITA"; con un valor referencial, ascendente a **UN MILLON SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CUARENTA CON 99/100 NUEVOS SOLES (S/. 1'699,940.99)**, incluido IGV; con precios vigentes al mes de Abril del 2013, que será ejecutado por la modalidad de ejecución presupuestaria indirecta (Contrata) a Suma Alzada, con un plazo de ejecución de Sesenta (60) días calendario. Asimismo mediante proveído inserto en el presente Memorando, el Director de la Oficina Sub Regional de Administración, comunica a la Oficina de Contrataciones inicie los trámites de inclusión del proceso de selección en el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones (PAAC) Año Fiscal 2013



GOBIERNO REGIONAL PIURA



**RESOLUCIÓN GERENCIAL SUB REGIONAL N° 329-2013/GOB.
REG.PIURA-GSRLCC-G**

Sullana, 31 MAY 2013

Que, mediante la Resolución Gerencial Sub Regional N° 309-2013/GOB.REG.PIURA-GSRLCC-G de fecha 23 de Mayo del 2013; Se Aprobó la actualización de precios el Expediente Técnico de la Actividad "MANTENIMIENTO DE LA COBERTURA DE PABELLON DE SEIS AULAS DE LA IE GODOFREDO GARCIA BACA DE SOMATE BAJO- SULLANA", cuyo valor referencial es de CIENTO VEINTISEIS MIL DIECISEIS CON 93100 NUEVOS SOLES (S/. 126,016.93), incluido IGV; con precios vigentes al mes de Abril del 2013, que será ejecutado por la modalidad de ejecución presupuestaria indirecta (Contrata) a **Suma Alzada**, con un plazo de ejecución de **Cuarenta y Tres (43) días calendario**.

Que, mediante el MEMORANDO N° 201-2013-GRP-401000-401200 de fecha 19 de Marzo del 2013; la Dirección Sub Regional de Programación y Presupuesto, hace de conocimiento al Director Sub Regional de Infraestructura; la Certificación de Crédito Presupuestario para la actividad "MANTENIMIENTO DE LA COBERTURA DE PABELLON DE SEIS AULAS DE LA IE GODOFREDO GARCIA BACA DE SOMATE BAJO- SULLANA", por el importe de S/. 120,977.00 (Ciento Veinte Mil Novecientos Setenta y Siete con 00/100 Nuevos Soles).

Que, mediante el MEMORANDO N° 354-2013-GRP-401000-401200 de fecha 15 de Mayo del 2013; la Dirección Sub Regional de Programación y Presupuesto, hace de conocimiento al Director Sub Regional de Infraestructura; el adicional de Certificación de Crédito Presupuestario para la actividad "MANTENIMIENTO DE LA COBERTURA DE PABELLON DE SEIS AULAS DE LA IE GODOFREDO GARCIA BACA DE SOMATE BAJO- SULLANA", por el importe de S/. 5,040.00 (Cinco Mil Cuarenta con 00/100 Nuevos Soles).

Que, mediante proveído inserto en el Informe N° 475-2013/GRP-401000-401400-401420 de fecha 28 de Mayo del 2013, la Dirección Sub Regional de Infraestructura; alcanza a la Oficina Sub Regional de Administración; el requerimiento de Contratación de Ejecutor del proyecto "MANTENIMIENTO DE LA COBERTURA DE PABELLON DE SEIS AULAS DE LA IE GODOFREDO GARCIA BACA DE SOMATE BAJO- SULLANA"; con un valor referencial, ascendente a CIENTO VEINTISEIS MIL DIECISEIS CON 93/100 NUEVOS SOLES (S/. 126,016.93), incluido IGV; con precios vigentes al mes de Abril del 2013, que será ejecutado por la modalidad de ejecución presupuestaria indirecta (Contrata) a **Suma Alzada**, con un plazo de ejecución de **Cuarenta y Tres (43) días calendario**. Asimismo mediante proveído inserto en el presente Memorando, el Director de la Oficina Sub Regional de Administración, comunica a la Oficina de Contrataciones inicie los trámites de inclusión del proceso de selección en el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones (PAAC) Año Fiscal 2013

Que, mediante el INFORME N° 039-2013/GRP-401000-401300-401320-LHC de fecha 16 de Abril del 2013, la Encargada de la Oficina de Bienestar Social; alcanza a la Oficina de Personal; el requerimiento de Contratación de Bienes para la Adquisición de Uniformes para el Personal de la GSRLCC-2013-

Que, mediante el INFORME N° 060-2013/GRP-401000-401300-401320 de fecha 18 de Abril del 2013, el Encargado de la Oficina de Personal; alcanza a la Directora Sub Regional de Administración; el requerimiento de Contratación de Bienes para la Adquisición de Uniformes para el Personal de la GSRLCC-2013.

Que, mediante el MEMORANDO N° 068-2013-GRP-401000-401200 de fecha 06 de Febrero del 2013; la Dirección Sub Regional de Programación y Presupuesto, hace de conocimiento a la Directora Sub Regional de Administración; la Certificación de Crédito Presupuestario para la Adquisición de Uniformes para el Personal Nombrado y designado de la GSRLCC-2013, por la suma ascendente a S/. 45,000.00 (CUARENTA Y CINCO MIL CON 00/100 NUEVOS SOLES), monto que incluye vestuario y calzado.

GOBIERNO REGIONAL PIURA



RESOLUCIÓN GERENCIAL SUB REGIONAL N° 329-2013/GOB. REG.PIURA-GSRLCC-G

Sullana,

31 MAY 2013

Que, mediante el INFORME N° 011-2013-GRP-401000-401200 de fecha 23 de Mayo del 2013; la Dirección Sub Regional de Programación y Presupuesto, hace de conocimiento al Director Sub Regional de Administración; confirma la Certificación de Crédito Presupuestario para la Adquisición de Uniformes para el Personal Nominado y designado de la GSRLCC-2013, por la suma ascendente a **S/. 45,000.00 (CUARENTA Y CINCO MIL CON 00/100 NUEVOS SOLES)**, monto que incluye vestuario y calzado. Asimismo mediante proveído inserto en el presente Memorando, La Directora de la Oficina Sub Regional de Administración, comunica a la Oficina de Contrataciones inicie los trámites de inclusión del proceso de selección en el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones (PAAC) Año Fiscal 2013

Que, mediante Resolución Gerencial Sub Regional N° 020-2013/GRP-GSRLCC-G de fecha 22 de Enero del 2013, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 002: GERENCIA SUB REGIONAL "LUCIANO CASTILLO COLONNA", en su **VERSION INICIAL** para el año fiscal 2013 por la suma de **DIEZ MILLONES NOVENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO CON 00/100 NUEVOS SOLES (10'095,354.00)**, el que se detalla en el Anexo que forma parte integrante de la presente Resolución; y en la cual considera la **"ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL DE LA GSRLCC"**

Que, mediante el INFORME N° 041-2013/GRP-401000-401300 de fecha 31 de Mayo del 2013; la Oficina Sub Regional de Administración, solicita a la Gerencia Sub Regional "Luciano Castillo Colonna"; la modificación del Plan Anual por inclusión de Proceso de Selección (**Decima Versión**);

INCLUSION:

DESCRIPCION	OBJETO	TIPO DE PROCESO	VALOR ESTIMADO SOLES	FECHA ESTIMADA
MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA LA TORTUGA PAITA	SERVICIO	CP	1'699,940.99	Junio 2013
MANTENIMIENTO DE LA COBERTURA DE PABELLON DE SEIS AULAS DE LA IE GODOFREDO GARCIA BACA DE SOMATE BAJO- SULLANA";	SERVICIO	ADS	126,016.93	Junio 2013
ADQUISICION DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL NOMBRADO Y DESIGNADO DE LA GSRLCC	BIENES	AMC	25,437.50	Junio 2013

EXCLUSIÓN:

DESCRIPCION	OBJETO	TIPO DE PROCESO	VALOR ESTIMADO SOLES	FECHA ESTIMADA
ADQUISICION DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL NOMBRADO	BIENES	ADS	73,677.00	Mayo 2013

Que, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 9° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por el Decreto Supremo N° 184-2008-EF, el cual a la letra dice : **"El Plan Anual de Contrataciones podrá ser modificado de conformidad con la Asignación Presupuestal**

GOBIERNO REGIONAL PIURA



RESOLUCIÓN GERENCIAL SUB REGIONAL N° 329-2013/GOB. REG.PIURA-GSRLCC-G

Sullana, 31 MAY 2013

o en caso de reprogramación de las metas institucionales: cuando se tenga que incluir o excluir Procesos de Selección, ó el Valor Referencial difiera en más del 25% del valor estimado y ello varíe el tipo de Proceso de Selección”, tal y conforme lo es en el presente proceso”;

Estando a lo expuesto y con las visaciones de las Oficinas Sub Regionales Administración, Infraestructura y Asesoría Legal, de la Gerencia Sub Regional “Luciano Castillo Colonna” del GOBIERNO REGIONAL PIURA;

En uso de las atribuciones conferidas al Despacho por la Ley N° 27783 Ley de Bases de la Descentralización; Ley N° 27867 Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales; y su modificatoria Ley N° 27902, la Resolución Ejecutiva Regional N° 411-2006/GOB.REG.PIURA-PR de fecha 29 de Mayo del 2006, que aprueba la DIRECTIVA N° 10-2006/GRP-GRPPAT-GSRDI Desconcentración de Facultades, Competencias y Atribuciones de las dependencias del GOBIERNO REGIONAL PIURA; y, la Resolución Ejecutiva Regional N° 062-2013/GOBIERNO REGIONAL PIURA-PR; de fecha 13 de Febrero del 2013;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: APROBAR la Modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 002: GERENCIA SUB REGIONAL “LUCIANO CASTILLO COLONNA” en su (DECIMA VERSION), para el Año Fiscal 2013, aprobado mediante la Resolución Gerencial Sub Regional N° 020-2013/GOB.REG.PIURA-GSRLCC-G de fecha 22 de Enero del 2013, por **INCLUSION Y EXCLUSION** de procesos de selección, según se detalla a continuación:

INCLUSION:

DESCRIPCION	OBJETO	TIPO DE PROCESO	VALOR ESTIMADO SOLES	FECHA ESTIMADA
MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA LA TORTUGA PAITA	SERVICIO	CP	1'699,940.99	Junio 2013
MANTENIMIENTO DE LA COBERTURA DE PABELLON DE SEIS AULAS DE LA IE BODOFREDO GARCIA BACA DE SOMATE BAJO- SULLANA	SERVICIO	ADS	126,016.93	Junio 2013
ADQUISICION DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL NOMBRADO Y DESIGNADO DE LA GSRLCC	BIENES	AMC	25,437.50	Junio 2013

EXCLUSIÓN:

DESCRIPCION	OBJETO	TIPO DE PROCESO	VALOR ESTIMADO SOLES	FECHA ESTIMADA
ADQUISICION DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL NOMBRADO Y DESIGNADO DE LA GSRLCC	BIENES	ADS	73,677.00	Mayo 2013

GOBIERNO REGIONAL PIURA



**RESOLUCIÓN GERENCIAL SUB REGIONAL N° 329-2013/GOB.
REG.PIURA-GSRLCC-G**

Sullana, **31 MAY 2013**

ARTICULO SEGUNDO: DISPONER, que la Oficina Sub Regional de Administración notifique la presente Resolución Gerencial Sub Regional al Organismo Supervisor de Contrataciones Estatales (OSCE), a través del Sistema Electrónico de Contrataciones y Adquisiciones del Estado (SEACE), dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes a su aprobación, bajo responsabilidad.

ARTICULO TERCERO: DISPONER la publicación de la presente Resolución en el Portal Web del Gobierno Regional Piura.

ARTÍCULO CUARTO: HÁGASE, de conocimiento el contenido de la presente Resolución al Sistema Administrativo de Abastecimientos, Oficina de Contrataciones y Adquisiciones, Oficinas Sub Regionales de Administración; Infraestructura y Asesoría Legal, así como a la Oficina de Tecnologías de la Información – OTI del Gobierno Regional Piura y a los diversos órganos de la administración sub regional que corresponda.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



GOBIERNO REGIONAL DE PIURA
GERENCIA SUBREGIONAL ING. CASTILLO COLONNA

Ing. Miguel Ángel Alegría Cardenas
GERENTE SUB REGIONAL